



ACTA DE LA SESIÓN 6-2009
Celebrada el viernes 6 de febrero de 2009
Aprobada en la sesión 7 de 20 de febrero de 2009

TABLA DE CONTENIDO

Artículo	Página
1.- Aprobación del acta 5-2009.	2
2.- Informes y correspondencia.	2
3.- Informes de Valoración aprobados por la CNSED.	3
4.- Situación de la valoración documental en las oficinas de la Administración Superior Universitaria.	5
5.- Criterios archivísticos que fundamentan la declaración del valor científico cultural de los documentos universitarios.	6

Acta de la sesión seis, celebrada por la Comisión Universitaria de Selección y Eliminación de Documentos (CUSED) a las catorce horas del día viernes seis de febrero de dos mil nueve.

Asisten a esta sesión: Licda. Katya Enamorado Salazar, representante de la Oficina Jurídica quien preside; Leonora Córdoba Roldán representante del Archivo Universitario Rafael Obregón Loría, Secretaria; Lic. Jorge Barquero Picado, representante de la Rectoría; MLs. María Teresa Bermúdez Muñoz, representante de la Sección de Archivística, Escuela de Historia; Dra. Mariana Campos Vargas, representante de la Escuela de Historia.

Katya Enamorado da lectura a la agenda:

1. *Aprobación del acta 6-2009.*
2. *Informes y correspondencia.*
 - a) *VRA-464-2009 de 2 de febrero de 2009, suscrito por la Dra. Libia Herrero Uribe, el cual solicita el informe ejecutivo de las actividades realizadas por la CUSED.*
 - b) *Copia R-626-2009 de 29 de enero de 2009, suscrito por el M.Sc. Iván Salas Lestón Asistente de Rectoría, y dirigida al Ing. José Alberto Moya, en el cual solicita la transferencia presupuestaria correspondiente al apoyo económico para realizar los talleres de esta Comisión.*
3. *Informes de Valoración aprobados por la CUSED.*
4. *Situación de la valoración documental en las oficinas de la Administración Superior Universitaria.*
5. *Estudio sobre los criterios archivísticos, históricos y jurídicos que fundamentan la declaración del valor científico cultural de los documentos universitarios.*

Katya Enamorado somete a aprobación la agenda. Se obtiene el resultado siguiente: Total 5 votos, ninguno en contra. **SE APRUEBA.**

Artículo 1.- Aprobación del acta 5-2009.

Katya Enamorado somete a conocimiento el acta de la sesión 5-2009 celebrada el viernes 23 de enero de 2009 para su aprobación. Se obtiene el resultado siguiente: Total 5 votos, ninguno en contra. **SE APRUEBA.**

Artículo 2.- Informes y correspondencia.

- a) La CUSED toma nota y procede a enviar el informe ejecutivo de las actividades realizadas durante el año 2008 que se solicita en oficio VRA-464-2009 de 2 de febrero de 2009.

- b) La CUSED toma nota del oficio R-626-2009 de 29 de enero de 2009 y lo pasa al AUROL para lo que corresponda.

Artículo 3.-*Informes de Valoración aprobados por la CNSED*

Con base en el cuadro anexo a esta acta, la CUSED entra a analizar los informes de selección y los informes de valoración emitidos por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED) entre 1993 y 2004, con el propósito de aprobar en última instancia las tablas de plazos y las valoraciones parciales a las que se refieren dichos informes, y que previamente fueron dictaminadas por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED) y remitidas a la Comisión Nacional para su aprobación definitiva.

La CUSED considera que las tablas de plazos dictaminadas por el CISED anteriores al año 2004 (Oficina de Bienestar y Salud, Oficina de Suministros y Vicerrectoría de Acción Social) deben ser objeto de una revisión integral dado que superan los 5 años de aprobadas, y las dictaminadas en el 2004 y el 2005 deben revisarse a partir del año 2010.

En relación con la valoración de la Oficina de Bienestar y Salud, esta Comisión considera que se trata de una valoración parcial puesto que las series descritas en ella son producto de la gestión clínica específicamente, no así de la Oficina como un todo, por lo que dicha revisión deberá abarcar también la gestión administrativa; sin embargo, decide aprobarla en última instancia para efectos de tramitar las eliminaciones que se soliciten este año, pero en el entendido de que en el corto plazo debe presentar la propuesta de modificación integral.

Leonora Córdoba aclara que la Oficina de Suministros, ya se encuentra realizando su proceso de revisión y mejoramiento de su tabla de plazos.

En cuanto a las valoraciones parciales dictaminadas por el CISED anteriores al 2004 (Oficina de Becas y Atención Socioeconómica y Oficina de Registro e Información) esta Comisión decide no aprobarlas en última instancia ya que en algunos casos la descripción con la que se cuenta no es precisa y en otros, los tipos documentales ya no se producen y a la fecha se han eliminado en su totalidad los que se conservaban; no obstante, esta Comisión sí considera necesario realizar nuevamente la valoración parcial de *expedientes de beca de estudiantes inactivos*, para efectos de tramitar las eliminaciones que se soliciten este año, para lo cual necesita contar con la descripción completa de esta serie, y con el entendido también de que esa Oficina debe presentar a la mayor brevedad su tabla de plazos completa para el estudio y la aprobación correspondientes.

Esta Comisión no encuentra impedimentos para aprobar en última instancia la valoración parcial de la Oficina de Recursos Humanos; e igualmente, debe presentar lo más pronto posible su tabla de plazos completa para el estudio y la aprobación correspondientes.

Tampoco encuentra impedimento para aprobar en última instancia las tablas de plazos de conservación y eliminación de documentos de las unidades: Laboratorio Clínico, Consejo Universitario, Vicerrectoría de Administración, Vicerrectoría de Docencia y Oficina Jurídica

para efectos de aplicación durante este año; pero deberán realizar una revisión integral y presentar la propuesta de modificación el próximo año.

Se somete a votación con el resultado siguiente: Total 5 votos, ninguno en contra.

Se acuerda:

1. No aprobar en última instancia la tabla de plazos de conservación y eliminación de documentos de la Vicerrectoría de Acción Social por tener 13 años de dictaminada, y según las normas de trabajo de esta Comisión, las tablas deben someterse a un proceso de revisión cada 5 años.
2. Solicitar a la Vicerrectoría de Acción Social una evaluación integral de su respectiva tabla de plazos de conservación y eliminación de documentos y presentarla a la mayor brevedad ante esta Comisión para su estudio y aprobación.
3. Aprobar en última instancia la valoración parcial de la Oficina de Recursos Humanos para efectos de realizar eliminaciones durante este año 2009 y remitirle el informe de valoración correspondiente.
4. Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos la elaboración de su respectiva tabla de plazos de conservación y eliminación de documentos y presentarla a la mayor brevedad ante esta Comisión para su estudio y aprobación.
5. Aprobar en última instancia la tabla de plazos de conservación y eliminación de documentos de la Oficina de Bienestar y Salud, para efectos de realizar eliminaciones durante el presente año 2009.
6. Solicitar a la Oficina de Bienestar y Salud que:
 - 6.1. Realice una evaluación integral de su tabla de plazos de conservación y eliminación de documentos de manera que incluya, no solo los documentos producto de la gestión clínica, sino también los demás documentos administrativos o académicos que gestione de acuerdo con sus funciones.
 - 6.2. Presente la nueva propuesta de tabla de plazos a la mayor brevedad ante esta Comisión para su estudio y aprobación.
7. Realizar nuevamente la valoración parcial de los *expedientes de solicitud de beca de estudiantes inactivos* de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, para efectos de tramitar las eliminaciones que se soliciten este año.
8. Aprobar en última instancia las tablas de plazos de conservación y eliminación de documentos de: Laboratorio Clínico, Consejo Universitario, Vicerrectoría de Administración, Vicerrectoría de Docencia y Oficina Jurídica y remitirles los informes de valoración correspondientes.
9. Solicitar al Laboratorio Clínico, Consejo Universitario, Vicerrectoría de Administración, Vicerrectoría de Docencia y Oficina Jurídica el estudio integral de sus tablas de plazos de conservación y eliminación de documentos y presentar su propuesta de modificación para el año 2010 ante esta Comisión.
10. Solicitar al AUROL que:
 - 10.1. Elabore la descripción de los *expedientes de beca de estudiantes inactivos* y los remita para proceder con la valoración en la próxima sesión.

- 10.2. Elabore los informes de valoración de la Oficina de Salud, Laboratorio Clínico, Consejo Universitario, Vicerrectoría de Administración, Vicerrectoría de Docencia y Oficina Jurídica y los remita en el corto plazo para aprobarlos en una próxima sesión.

Artículo 4.- Situación de la valoración documental en las oficinas de la Administración Superior Universitaria.

Leonora Córdoba expone la situación de la valoración documental de las oficinas de la Administración Superior Universitaria. Explica que actualmente hay oficinas, la mayoría, que no tienen su tabla de plazos elaborada, hay otras que la tienen aprobada pero no la aplican y dos que la tienen elaborada pero no la han elevado a la CUSED, situación que incide negativamente en el funcionamiento del AUROL ya que en algunos casos los archivistas responsables llaman para solicitar espacio para trasladar documentos debido a que sus archivos están saturados y el AUROL no los puede ayudar. Considera que la Administración no tiene claro todavía que el AUROL es el archivo final institucional, no su archivo intermedio, y esto ha generado malos entendidos entre directores de algunas oficinas.

El cuadro siguiente ilustra la situación actual de la valoración:

SITUACIÓN DE LA VALORACIÓN DOCUMENTAL	
UNIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN	VALORACIÓN
Consejo Universitario	Tabla aprobada / en aplicación
Rectoría	Tabla en elaboración
Vicerrectoría de Acción Social	Tabla desactualizada / no aplica
Vicerrectoría de Administración	Tabla aprobada / no la aplica
Vicerrectoría de Docencia	Tabla aprobada / no la aplica
Vicerrectoría de Investigación	Tabla aprobada / no la aplica
Vicerrectoría de Vida Estudiantil	Tabla en elaboración
Sistema de Estudios de Posgrado	Tabla aprobada / en aplicación
Oficina de Contraloría Universitaria	Tabla elaborada / sin elevar a la CUSED
Oficina de Asuntos Internacionales	Sin elaborar
Oficina de Planificación Universitaria	Sin elaborar
Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones	Tabla elaborada / sin elevar a la CUSED
Oficina Jurídica	Tabla aprobada / en aplicación
Centro de Informática	Sin elaborar
Oficina de Divulgación e Información	Sin elaborar
Oficina de Administración Financiera	Tabla aprobada / en aplicación
Oficina de Recursos Humanos	Sin elaborar
Oficina de Servicios Generales	Sin elaborar
Oficina de Suministros	Tabla en actualización
Centro de Evaluación Académica	Tabla aprobada / en aplicación
Oficina de Registro e Información Estudiantil	Sin elaborar
Oficina de Becas y Atención Socioeconómicas	Sin elaborar
Oficina de Salud	Tabla aprobada / en aplicación
Oficina de Orientación	Sin elaborar

SITUACIÓN DE LA VALORACIÓN DOCUMENTAL	
UNIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN	VALORACIÓN
Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información	Sin elaborar
Sistema Editorial de Difusión Científica de la Investigación	Sin elaborar

Comenta que hubo casos en el pasado en que se aceptaron traslados de documentos sin que mediara la valoración respectiva o la aplicación de la tabla de plazos y esta situación comprometió transferencias de documentos de conservación permanente de unidades académicas que han ido aplicando la tabla general y que están a la espera que el AUROL autorice el traslado; sin embargo no se pueden autorizar porque el presupuesto del 2009 para el pago del servicio de custodia de documentos solo alcanza para mantener lo que se trasladó a diciembre de 2008 únicamente; es decir no permite el incremento.

Con base en lo expuesto, y tomando en cuenta las potestades que le otorga el Reglamento del Sistema de Archivos de la Universidad de Costa Rica a esta Comisión, solicita que se considere su propuesta de enviar una nota a estas oficinas apelando por la aplicación o por la elaboración de sus tablas, según sea el caso, y para que a partir de este año incluyan en sus presupuestos el rubro correspondiente para el pago de servicios contratados de custodia de documentos para aquellos que técnicamente en el año 2010 estén en etapa de gestión, es decir que no alcanzan la edad para eliminarlos o bien para transferirlos al AUROL según lo estipulan las tablas de plazos y el procedimiento establecido.

Se somete a votación la propuesta con el resultado siguiente: Total 5 votos, ninguno en contra.

Se acuerda:

1. Encargar a Leonora Córdoba redactar la nota de solicitud y enviarla al foro electrónico de esta Comisión para observaciones y aprobación.

Se somete a votación declarar en firme este acuerdo con el resultado siguiente: Total 5 votos, ninguno en contra.

ACUERDO FIRME

Artículo 5.- Criterios archivísticos que fundamentan la declaración del valor científico cultural de los documentos universitarios.

En cumplimiento con el acuerdo 3, artículo 3 de la sesión 3-2009 de 21 de noviembre de 2008, María Teresa Bermúdez presenta los aspectos sobre la *valoración, selección y eliminación documental* (documento anexo) que esta Comisión debe tomar en cuenta para efectos de elaborar los criterios institucionales para la declaración del valor científico cultural de los documentos universitarios.

cuáles son esos documentos y cuál debe ser su tratamiento desde el momento mismo de su producción y durante toda su gestión.

Se someten a votación ambas propuestas con el resultado siguiente: Total 5 votos, ninguno en contra.

Se acuerda:

1. Acoger ambas propuestas.
2. Continuar con la elaboración de los criterios para la declaración del valor científico cultural de los documentos universitarios en la próxima sesión con base en la propuesta de Mariana Campos.
3. Una vez concluidos los criterios para la declaración del valor científico cultural de los documentos universitarios, continuar con la elaboración de la guía propuesta por Jorge Barquero.

Se levanta la sesión a las 16:20 horas.



Licda. Katya Enamorado Salazar
Presidenta



Leonora Córdoba Roldán
Secretaria

LCR-16-02-08



Nota: Los documentos de esta acta pueden ser consultados en el Archivo Universitario Rafael Obregón Loria.

DOCUMENTOS DE LA SESIÓN 6-2009
 Celebrada el viernes 6 de febrero de 2009
 Aprobada en la sesión 7 de 20 de febrero 2009

<i>Artículo</i>	<i>Documento</i>	<i>Fecha</i>	<i>Remitente</i>	<i>Destinatario</i>	<i>Asunto</i>	<i>Ubicación</i>
2 a	VRA-464-2009	02-02-2009	Dra. Libia Herrero Uribe	CUSED	Solicita informe ejecutivo de las actividades realizadas por la CUSED	Expediente de esta acta.
	CUSED-06-2009	06-02-2009	CUSED	M.Sc. Héctor González	Respuesta a oficio VRA-464-2009.	Consecutivo CUSED
2 b	R-626-2009	29 de enero de 2009	M.Sc. Iván Salas Leitón	Ing. José Alberto Moya	Solicita la transferencia presupuestaria correspondiente al apoyo económico para realizar los talleres de esta Comisión.	Expediente de ejecución presupuestaria del AUROL